

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Identificación

Tipo de programación didáctica:	Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.
Docentes responsables:	MARÍA DEL MAR FLEITAS SÁNCHEZ
Punto de partida:	<p>La presente Programación Didáctica se plantea para alumnos del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4ºA y 4ºC) en el IES Santa Brígida. El grupo está compuesto por 8 alumnos, donde exclusivamente una alumna ha cursado previamente IVY (3ºEso). Mayoritariamente son alumnos que provienen del PREMAR presentando dificultades de aprendizajes con un ritmo lento de asimilación de los contenidos y con una baja autoestima</p> <p>El alumnado debe mejorar el proceso de aprendizaje haciendo actividades de refuerzo vinculadas a la lectura comprensiva, a la escritura, al cálculo, a la resolución de problemas, deben practicar técnicas de estudio. Se debe tener en cuenta al valorar los resultados las características de los grupos: muy heterogéneos, diferentes niveles competenciales, diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, circunstancias personales y sociales muy concretas, aptitudes y actitudes variadas.</p> <p>Atendiendo a las propuestas del curso anterior:</p> <p>Concienciar al alumnado del nivel académico en esta etapa, potenciando la capacidad que tienen de asumir una responsabilidad adecuada a su nivel. Potenciar la capacidad de esfuerzo para alcanzar las metas por ellos propuestas.</p> <p>Se propone que el trabajo diario en el aula sea el esperado, aprovechando al máximo las horas de clase para trabajar. Mejorar los hábitos de trabajo y estudio.</p> <p>Se recomienda trabajar con ellos la motivación para conseguir que el esfuerzo, la inquietud por la actividad investigadora y el aprendizaje sea el adecuado.</p> <p>Reducir la ratio de la materia para poder atender a la diversidad del alumnado, y poder trabajar de forma investigadora, colaborativa y participativa de forma adecuada.</p> <p>También aumentar la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza –aprendizaje.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Introducción:

La presente Programación Didáctica se plantea para alumnos del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en el IES Santa Brígida. Dicha materia va a impartirse por el Departamento de Administración y Finanzas, recoge todas las prescripciones establecidas para el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias relacionadas con la LOMCE para el curso de 4º de la ESO teniendo en cuenta el currículo recogido para estas áreas en el RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, así como el DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias, y el Proyecto de Decreto, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad Autónoma, que se encuentra en trámite y que supone la concreción del Real Decreto 1105/2014.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial viene a contribuir de forma especial al aprendizaje de la competencia emprendedora y el fomento del espíritu emprendedor en nuestra sociedad, cuya importancia se reconoce en la actualidad como una vía primordial para incentivar la creación de riqueza y la generación de empleo. La formación en esta área se concibe como una medida esencial dentro del aprendizaje permanente de las personas y es un elemento de refuerzo de la cohesión social en respuesta ante la manifiesta globalización y el desplazamiento hacia economías basadas en el conocimiento en las que la sociedad aspira a ser más flexible y adaptativa, y la fuerza de trabajo se transforma en polivalente, altamente creativa, resolutiva y fuertemente comprometida con su labor en la sociedad. El alumnado que se inicia en el camino del emprendimiento podrá desarrollar actitudes esenciales como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Además, el fomento del espíritu emprendedor le ayudará a transformar las ideas en acción y su aplicación posterior a contextos empresariales o a iniciativas sociales, acompañada del desarrollo de conocimientos específicos, le facilitará el aumento de la empleabilidad.

Es en este marco en el que la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, entendida como área de conocimiento, contribuye a desarrollar aprendizajes imprescindibles que conectan con los objetivos de etapa, en la medida en que se propone que el alumnado que inicia el proceso emprendedor vaya adquiriendo autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo; desarrolle hábitos de trabajo individual y en equipo; se ejercite en el desarrollo del diálogo y la negociación en distintos contextos de aplicación personal y social; proponga soluciones a los problemas, desarrollando el pensamiento intuitivo y racional, y entendiendo el carácter

multidimensional de los problemas; así como se responsabilice de las decisiones individuales o grupales, estimulando la capacidad de hacer frente a la incertidumbre. Para su logro, el currículo de la materia se articula en tres ámbitos: el personal, en el que se trabajará intentando mejorar las habilidades personales, al tiempo que se tratará de aceptar las propias limitaciones; el social, procurando la convivencia en un entorno social más participativo, dinámico y enriquecedor al fomentar las habilidades del trabajo en equipo; y el formativo y profesional, intentando adquirir los conocimientos específicos, adaptados a su nivel madurativo, para el diseño en equipo de un proyecto social o empresarial inspirado en modelos de referencia motivadores y que le permitan valorar la importancia de la planificación y la gestión financiera personal como herramientas clave para preparar mejor su futuro económico, financiero y laboral.

Este grupo participa de la cofinanciación del **Fondo Social Europeo** en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IVY) 4º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Justificación:

La práctica docente ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal, trabajo en equipo y al desarrollo de siguientes orientaciones metodológicas:

- Plantear al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear un valor que genere beneficios para su entorno y para el mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y organización del trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.

- Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equ

ipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, que constituyen la base metodológica de esta materia, el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

- Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras materias.

- Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.

- Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

En la presente Programación Didáctica se han secuenciado los criterios, estándares, los contenidos y las actividades que los desarrollan pensando en el alumnado al que va dirigida y la etapa de su desarrollo en la que se encuentra. Así pues, hemos tenido en cuenta los conocimientos previos del alumnado, así como la progresión en cuanto al nivel de complejidad de los contenidos a lo largo del curso.

Para la obtención de los objetivos se trabajará en la construcción de aprendizajes significativos proponiendo actividades y temas próximos a los intereses del alumnado, actividades relacionadas con el entorno, con problemas del individuo y sociales, etc., teniendo en cuenta sus experiencias relacionadas con los contenidos abordados. Generalmente se trabajará en grupos de tres a cinco alumnos, ya que los alumnos/as realizarán un proyecto de empresa, el cual se irá desarrollando a lo largo del curso.

La metodologías y modelos de enseñanza aplicados serán muy diversos y darán respuesta a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje; además propiciarán un enfoque globalizador que permitirá establecer el mayor número de relaciones entre los conocimientos múltiples y variados que tiene el alumnado y los nuevos que va a aprender. Dicha metodología será eminentemente práctica, lo cual favorece en el alumnado la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, aplicando sus conocimientos y habilidades o destrezas y actitudes a proyectos reales. Con ella se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción, convirtiendo al alumno/a en un agente activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje. Se fomentará el uso de las TIC, el trabajo colaborativo, atendiendo a la diversidad del alumnado en los contenidos y actividades propuestas, con el objetivo de conseguir de cada alumno/a el máximo posible de su rendimiento. Si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje que el resto, se les plantearán actividades de ampliación (supuestos prácticos con más dificultad). En el caso de que nos encontremos con alumnos con un ritmo más lento y con posibles dificultades de aprendizaje, se afianzarán los aspectos básicos de la unidad, proponiéndoles actividades de refuerzo. La evaluación será continua, por lo tanto, la superación de la segunda evaluación supondrá la superación de la primera y al superar la tercera evaluación, se superan las dos anteriores y el curso. No obstante lo anterior, el alumnado que suspenda cualquiera de las tres evaluaciones tendrá que realizar una prueba y/o actividades para recuperar los mismos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Para los alumnos que suspenden la tercera evaluación, existe la prueba extraordinaria de septiembre, y para facilitar al alumnado la preparación de esta prueba, este Departamento pondrá a disposición del alumnado los contenidos mínimos del curso correspondiente, y una guía de trabajo que orientará al alumnado sobre las exigencias de la prueba de septiembre.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua tendrá que presentarse a las pruebas de evaluación presencial en junio de los contenidos anuales. De no superarse las tres evaluaciones en este momento habrá que recuperarlas en las pruebas extraordinarias de septiembre con una única prueba que incluye todos los contenidos programados.

Concreción de los objetivos al curso:

Las principales aportaciones del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria se centran en el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, al negociar las propuestas personales y de grupo para planificar, programar tareas y desarrollar proyectos elaborados en equipo, en donde tendrán que demostrar iniciativa y actitudes de liderazgo y de respeto hacia los demás; asumir responsabilidades; y argumentar sus opiniones y decisiones, aplicando técnicas de resolución de conflictos y siendo críticos con la información recogida y con el trabajo que van realizando. El empleo de estas habilidades de toma de decisiones en interacción con los demás, favorece la expresión oral y escrita, al comunicar y negociar propuestas.

De este modo, el área prepara al alumnado para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, asumiendo responsablemente sus deberes y ejerciendo sus derechos en el respeto a los demás y en las relaciones personales, sociales y laborales.

Asimismo, hay que destacar la aportación del área al desarrollo de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, y a la búsqueda de soluciones creativas, alternativas e innovadoras para los problemas y los retos que se plantean en diferentes contextos.

Cabe resaltar la aportación del área al desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de información, *online* y *offline*, y en la preparación básica en las tecnologías de la información y la comunicación, con el uso de programas informáticos para el tratamiento de la información y la creación de materiales específicos, en aquellas fases del proyecto que lo requieran, así como para la comunicación del mismo.

Secuencia y temporalización

Unidad de programación: UNIDAD 1 Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Sinopsis: Reconocimiento de las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Estudio de la actividad empresarial y de oportunidades de empleo y autoempleo del entorno.
Autonomía y autoconocimiento. Decisiones sobre itinerarios formativos, carreras profesionales y el itinerario personal. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SIVY04C03, SIVY04C02, SIVY04C01

Competencias:
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CL) Comunicación lingüística
(AA) Aprender a aprender

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Instrumentos de evaluación: Pruebas orales/escritas (Influencia sobre la evaluación del módulo 30%).
 Informes y trabajos. Actividades realizadas en clases o fuera del aula (Influencia sobre la evaluación del módulo 50%).
 Observación directa (Influencia sobre la evaluación del módulo 20%)
 En el caso excepcional de matrícula fuera del periodo ordinario, los contenidos impartidos hasta ese momento deberán recuperarse exclusivamente mediante pruebas orales/escritas. En este caso, se establecerá un máximo de 5 puntos en la evaluación parcial correspondiente.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (END) Enseñanza no directiva, (DEDU) Deductivo

Espacios: Aula del grupo
Sala de ordenadores

Agrupamientos: (TIND) Trabajo individual, (GHOM) Grupos homogéneos, (GGRU) Gran Grupo

Recursos: Los recursos didácticos aplicables en esta materia abarcan un variado espectro, accesibles en muchos casos gracias a las tecnologías de la información y de la comunicación (Ordenadores, programas informáticos, Internet, cañón, pizarra digital, vídeos, plataforma Moodle, etc).

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Estrategias para desarrollar la educación en valores: Autoestima. Selección de lo imprescindible e importante. Comportamientos de manera responsable. Mejora de las habilidades sociales. Desarrollar habilidades sociales de comunicación y de relación interpersonal, por medio de las actividades del currículum de los módulos correspondientes, entre los alumnos para la mejora de la convivencia del centro. Trabajo en equipo. Respeto, diálogo, comprender que existen otras opiniones válidas. Igualdad de género. La cooperación en cosas diversas, a través del huerto escolar. La tolerancia. La comunicación de gestos. Equivocarse como punto de refuerzo personal. Valorar el trabajo. Aceptar las diferencias con los demás. Saber trabajar en grupo. Seguiremos un Plan lector, de la siguiente forma: Los alumnos/alumnas llevarán a cabo lectura de los temas en grupos y luego individual hasta la total comprensión del contenido comentaremos en clase y realizaremos las actividades encomendadas por el profesor.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de lectura y Biblioteca;
Plan TIC.

Implementación

Periodo de implementación: Del 15/09/2017 0:00:00 al 22/12/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: UNIDAD 2: Empresa y finanzas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Sinopsis:	<p>A. Financiación, fiscalidad y rentabilidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El patrimonio empresarial 2. Fiscalidad empresarial 3. La cuenta de resultados <p>B. Secretaría, archivo y compra-venta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación. 2. Modelos de comunicación 3. El proceso de compra-venta 4. Modelos de compraventa.
------------------	---

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SIVY04C05, SIVY04C09

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Instrumentos de evaluación: Pruebas orales/escritas (Influencia sobre la evaluación del módulo 30%).
Informes y trabajos. Actividades realizadas en clases o fuera del aula (Influencia sobre la evaluación del módulo 50%).
Observación directa (Influencia sobre la evaluación del módulo 20%)
En el caso excepcional de matrícula fuera del periodo ordinario, los contenidos impartidos hasta ese momento deberán recuperarse exclusivamente mediante pruebas orales/escritas. En este caso, se establecerá un máximo de 5 puntos en la evaluación parcial correspondiente.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (SIM) Simulación, (IGRU) Investigación Grupal, (DEDU) Deductivo, (EXPO) Expositivo, (ORGP) Organizadores previos, (MEM) Memorístico, (EDIR) Enseñanza directiva, (JURI) Jurisprudencial, (IBAS) Inductivo Básico, (JROL) Juego de roles

Espacios: El aula del grupo y el aula de informática.

Agrupamientos: (GHET) Grupos Heterogéneos, (GFIJ) Grupos Fijos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo

Recursos: Textuales, audiovisuales y informáticos.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de lectura y Biblioteca; Plan TIC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Implementación

Periodo de implementación: Del 10/01/2017 0:00:00 al 10/03/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: UNIDAD 3: Empleo y seguridad social

Sinopsis:

1. El contrato de trabajo y la seguridad social
2. El salario
3. Las deducción del salario
4. Estructura recibo salarial
5. Finiquito
6. Ejempl. de recibo salarial.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SIVY04C03

Competencias:
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Instrumentos de evaluación:
Pruebas orales/escritas (Influencia sobre la evaluación del módulo 30%).
Informes y trabajos. Actividades realizadas en clases o fuera del aula (Influencia sobre la evaluación del módulo 50%).
Observación directa(Influencia sobre la evaluación del módulo 20%)
En el caso excepcional de matrícula fuera del periodo ordinario, los contenidos impartidos hasta ese momento deberán recuperarse exclusivamente mediante pruebas orales/escritas. En este caso, se establecerá un máximo de 5 puntos en la evaluación parcial correspondiente.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (IGRU) Investigación Grupal, (SINE) Sinéctico, (DEDU) Deductivo, (INVG) Investigación guiada, (SIM) Simulación, (EDIR) Enseñanza directiva, (JURI) Jurisprudencial, (JROL) Juego de roles, (EXPO) Expositivo

Espacios: El aula del grupo y aula de informática.

Agrupamientos: (GHOM) Grupos homogéneos, (GGRU) Gran Grupo, (EMOV) Equipos Móviles o flexibles, (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Recursos: Textuales, audiovisuales y informáticos.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de lectura y Biblioteca; Plan TIC.

Implementación

Periodo de implementación: Del 11/03/2018 0:00:00 al 25/04/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: UNIDAD 4: Proyecto empresarial

Síntesis:

A. El plan de empresa: 1. El plan de empresa. 2. La estructura del plan de empresa. 3. El resumen ejecutivo. 4. Descripción del proyecto empresarial. 5. Descripción del producto o servicio. 6. Plan de marketing. 7. Producción y medios técnicos. 8. Organización y recursos humanos. 9. Forma jurídica. 10. Estudio económico financiero. 11. Trámites de constitución de una sociedad mercantil.

B. El lienzo de modelo de negocios: 1. Lienzo de modelo de negocios. 2. Componentes. 3. Ejemplo Nespresso. 4. Ejemplos navidad. 5. Plantilla lienzo. 6. Caso Izelai.

C Trabajos finales. 1. Trabajo final proyecto empresarial I. 2. Trabajo final proyecto empresarial II

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SIVY04C07, SIVY04C04, SIVY04C09, SIVY04C08, SIVY04C05, SIVY04C06

Competencias:

(CL) Comunicación lingüística
(CD) Competencia digital
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(AA) Aprender a aprender
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Instrumentos de evaluación: Pruebas orales/escritas (Influencia sobre la evaluación del módulo 30%).
 Informes y trabajos. Actividades realizadas en clases o fuera del aula (Influencia sobre la evaluación del módulo 50%).
 Observación directa (Influencia sobre la evaluación del módulo 20%)
 En el caso excepcional de matrícula fuera del periodo ordinario, los contenidos impartidos hasta ese momento deberán recuperarse exclusivamente mediante pruebas orales/escritas. En este caso, se establecerá un máximo de 5 puntos en la evaluación parcial correspondiente.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada, (SINE) Sinéctico, (END) Enseñanza no directiva

Espacios: Aula del grupo
Sala de informática

Agrupamientos: (GHET) Grupos Heterogéneos, (EMOV) Equipos Móviles o flexibles, (GGRU) Gran Grupo, (GHOM) Grupos homogéneos, (GFIJ) Grupos Fijos, (TIND) Trabajo individual

Recursos: Los recursos didácticos aplicables en esta materia abarcan un variado espectro, accesibles en muchos casos gracias a las tecnologías de la información y de la comunicación (Ordenadores, programas informáticos, Internet, cañón, pizarra digital, vídeos, plataforma Moodle, etc).
 Se establece como documentación básica las fotocopias relativas a esta unidad, que se pondrán a disposición del alumnado en la fotocopiadores y otros métodos alternativos.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Estrategias para desarrollar la educación en valores:
 Autoestima. Selección de lo imprescindible e importante. Comportamientos de manera responsable. Mejora de las habilidades sociales. Desarrollar habilidades sociales de comunicación y de relación interpersonal, por medio de las actividades del currículum de los módulos correspondientes, entre los alumnos para la mejora de la convivencia del centro. Trabajo en equipo. Respeto, diálogo, comprender que existen otras. opiniones válidas. Igualdad de género. La cooperación en cosas diversas, a través del huerto escolar. La tolerancia. La comunicación de gestos. Equivocarse como punto de refuerzo personal.
 Valorar el trabajo. Aceptar las diferencias con los demás. Saber trabajar en grupo.
 Seguiremos un Plan lector, de la siguiente forma:
 - Los alumnos/alumnas llevarán a cabo lectura de los temas en grupos y luego individual hasta la total comprensión del contenido comentaremos en clase y realizaremos las actividades encomendadas por el profesor.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de lectura y Biblioteca;
Plan TIC.

Implementación

Periodo de implementación: Del 26/04/2018 0:00:00 al 22/06/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora: